Acta de la Primera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de enero de dos mil veinte.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **seis** minutos del dieciséis de enero de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Omar Milton López Avendaño, actuando como secretarios los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión de apertura de periodo, celebrada el día quince de enero de dos mil veinte. **2.** Lectura del oficio que dirige el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, por el que hace del conocimiento del nombramiento de la nueva Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado. **3.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, relativa al Programa Legislativo para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la aprobación del orden del día, y para tal efecto, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación, siendo **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. ----------

---

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la

sesión de apertura de periodo, celebrada el día **quince** de enero de dos mil veinte; en uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión de apertura de periodo, celebrada el día **quince** de enero de dos mil veinte y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión de apertura de periodo, celebrada el día **quince** de enero de dos mil veinte y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - - - - - - -
- -

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al oficio que dirige el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, **por el que hace del conocimiento del nombramiento de la nueva Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado**. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud del oficio dado a conocer y de conformidad con lo establecido por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara a la Ciudadana Diputada Leticia Hernández Pérez, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en consecuencia, como integrante de la Junta de Coordinación Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, durante el periodo señalado en el oficio dado a conocer, siendo del catorce de enero al treinta de mayo de dos mil veinte, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Asimismo, se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo por el que se reforma el punto primero del Acuerdo de fecha tres de septiembre del año dos mil diecinueve, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -
- -

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **relativa al Programa Legislativo para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del

Estado; asimismo apoya en la lectura la Diputada Zonia Montiel Candaneda; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la propuesta con Proyecto de Acuerdo del Programa Legislativo, dado a conocer, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación siendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación se declara aprobado el Programa Legislativo para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Acto seguido el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas **Mayra Vázquez Velázquez y Patricia Jaramillo García,** solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Tenancingo y de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos; **comuníquese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento, y remítase los informes a la Biblioteca de este Poder Legislativo.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Totolac; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** De los oficios que dirige el Presidente de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco; **túrnense a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención.** De los oficios que dirigen los diputados José Luis Garrido Cruz y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; **túrnense a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención correspondiente.** Del escrito que dirige el candidato a la Presidencia de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención.** Del escrito que dirigen Mariano Pinillo Romano y demás vecinos de la Comunidad de Guadalupe Ixcotla, del Municipio de Chiautempan; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Finanzas y Fiscalización, y a la de Asuntos Municipales, para su atención.** De la circular dada a conocer del Congreso del Estado de Oaxaca; **se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** - - - - - - - - -
- -

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la

palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados **Omar Milton López Avendaño, Leticia Hernández Pérez, Irma Yordana Garay Loredo, Víctor Castro López y José Luis Garrido Cruz**. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas del día **dieciséis** de enero de dos mil veinte, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiuno** de enero del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe.----------

C. Omar Milton López Avendaño
Dip. Presidente

C. Jesús Rolando Pérez Saavedra
Dip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario